



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

DIRECCIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**MEMORANDO N° 369 -2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.**

A : **Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA**  
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO : **Reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n. ° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al II trimestre del año 2021.**

REF. : **Expediente N° OCI2021-INT-0045321**  
**Oficio N° 188-2021-UGEL.02/OCI**

FECHA : San Martín de Porres, 30 de junio de 2021

-----

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez remitirle el documento de la referencia del Órgano de Control Institucional de la UGEL02, respecto al reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al II trimestre del año 2021 (01 de abril al 30 de junio de 2021), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02, en un plazo de dos (2) días, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,



**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02**  
**Rímac**

EXPEDIENTE N° OCI2021-INT-0045321

DIA	MES	AÑO
30	JUNIO	2021

### HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	30/06/2021	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ACCIONES :**

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x]	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HECER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

**OBSERVACIONES :**

<p>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL : OFICIO N° 188-2021-UGEL02/OCI</p>
--

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 30 de junio de 2021

**OFICIO N° 188 - 2021-UGEL02/OCI**

Señora

**Lic. Anabel Alicia Poma Porras**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n.° 02

Presente

**ASUNTO** : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL 02 contra los funcionarios o servidores en relación a las recibidas contra funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el primer párrafo del art. 60° del TUO de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REF.** : Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto al presente el reporte de denuncias presentadas ante el OCI de la UGEL02 contra funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II, Procedimiento Administrativo, de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; a efecto que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Héctor Luque Mamani**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
UGEL N. ° 02

**II TRIMESTRE DE 2021**

REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI – UGEL02 CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES, DEL TÍTULO II, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA LEY N° 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL  
(NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS)

EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2021, NO SE REGISTRARON DENUNCIAS

